



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00859732- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Secretaria de Investigación, Dra. María Liliana Córdoba, referido al pedido de aprobación de las Ayudantías de Investigación realizadas en el 2021, correspondientes al proyecto "Alcances y limitaciones de las fuentes de datos sociodemográficos elaboradas en Argentina para el monitoreo del ejercicio de los derechos económicos y sociales" RD. 226/21, dirigido por María Marta Santillán Pizarro, DNI N° 20.532.776; y

CONSIDERANDO:

Que por RD-2021-118-E-UNC-DEC#FCS, fue aprobado el llamado a inscripción a Adscriptos/as y Ayudantes a la investigación para proyectos radicados en la Facultad.

Que por RD-2021-226-EUNC-DE#FCS fueron admitidos los/as Adscriptos/as y Ayudantes alumnos/as de los Proyectos de Investigación de la Facultad que participaron de la convocatoria 2021.

Que en IF-2022-00856567-UNC-SI#FCS, se agregan a las actuaciones el informe presentado por quienes desempeñaron las funciones de tutores – Bruno Ribotta y Leandro González - y los informes individuales de cada Ayudante de Investigación.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar las Ayudantías de Investigación, del listado que como Anexo integra la presente, realizadas en el 2021, correspondientes al proyecto "Alcances y limitaciones de las fuentes de datos sociodemográficos elaboradas en Argentina para el monitoreo del ejercicio de los derechos económicos y sociales" RD. 226/21, dirigido por María Marta Santillán Pizarro, DNI N° 20.532.776.

Art. 2º: Protocolizar. Notificar. Publicar. Oportunamente Archivar.

